ADENDA No 01 AL PROCESO COMPETITIVO No. PC-002-2024

OBJETO: ***AUNAR ESFUERZOS CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL CENTRO DÍA A TRAVÉS DEL PROGRAMA ADULTEZ PLENA CON GOCE DE DERECHOS PARA LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA.***

EL ORDENADOR DEL GASTO

INFORMA

A todos los interesados en el proceso competitivo No. PC-002-2024, se les informa que, en virtud a las observaciones formuladas por los posibles oferentes, las cuales se encontraron relacionadas con la solicitud de incluir un pago anticipado, las mismas fueron aceptadas parcialmente por la Entidad, por ello se hace necesario agregar un aparte denominado PAGO ANTICIPADO, modificar la FORMA DE DESEMBOLSO y modificar las GARANTIAS, todo esto dentro del capítulo VII – CONDICIONES DE CELEBRACION DEL CONTRATO de la invitación pública, los cuales quedaran así:

- **PAGO ANTICIPADO:** La Entidad entregará el cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato por medio de pago anticipado bajo las siguientes condiciones:

El pago anticipado se tramitará previa solicitud del Contratista y aceptación de las condiciones de la Entidad para su entrega. En todo caso el pago anticipado estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

La iniciación del contrato o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del pago anticipado.

- **FORMA DE DESEMBOLSO:** El Municipio de El Espinal – Tolima, realizara desembolsos mensuales hasta el sesenta por ciento (60%) del valor del contrato, según los servicios prestados y/o actividades ejecutadas, a través de los respectivos informes de actividades y supervisión, Previamente aprobados los siguientes requisitos:

a) Informe de actividades y avance aprobado por la supervisión que se designe para tal efecto en el cual se evidencie el cumplimiento de la ejecución del contrato, con los respectivos soportes y evidencias.
b) Informe final del contrato (para el último pago).
c) Certificado de pago al sistema de seguridad social y parafiscales de acuerdo con el Decreto 2616 de 2013, del personal profesional, administrativo y operativo del vinculado para el desarrollo del contrato.

PARAGRAFO PRIMERO: Los pagos aquí referenciados se realizarán dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la respectiva cuenta de cobro, los cuales estarán sujetos al aporte de la siguiente documentación: 1- Pago de los aportes a seguridad social para el periodo correspondiente. 2- Informe parcial o final suscrito por el supervisor del contrato. 3- Cuenta de cobro, expedición de facturas cuando haya lugar y paz y salvo para el último pago.

INVERSIÓN DEL PAGO ANTICIPADO.				

El contenido de la presente ADENDA se publicará en el SECOP II - Portal Único de Contratación (www.colombiacompra.gov.co).

Dada en El Espinal, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2024.

JUAN FELIPE LOZANO BARON
Secretario de Planeación, Infraestructura y medio ambiente
Delegado para la contratación del Municipio

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Aprobado por:	Marcela Leal	Dirección Administrativa de Programas Sociales	
Revisado por:	Emely Gutierrez Ortiz	Dirección Administrativa de Contratación	
Revisado por:	Yohaina Solimar Bunay Alboney	Dirección Administrativa de Contratación	
Proyecto Aspectos Jurídicos:	Linda Katherin Urbina Garcia	Dirección Administrativa de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.			